



En Madrid, a 15 de febrero de 2022

MANSFIELD INVEST SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Mansfield**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Informamos de que en el día de hoy, habiéndose cumplido las condiciones suspensivas acordadas por las partes, se ha consumado la venta por parte de Mansfield de las catorce millones doscientas ochenta y siete mil trescientas setenta y seis (14.287.376) acciones de La Finca Global Assets SOCIMI, S.A. ("**LFGA**") de su titularidad, representativas de un 37,78% del capital social de LFGA a favor de Grupo LaFinca Promociones y Conciertos Inmobiliarios, S.L., en los términos descritos en la comunicación de información privilegiada publicada por la Sociedad con fecha 11 de enero de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Atentamente,

Beatriz Grande Pesquero  
Presidente del Consejo de Administración  
**MANSFIELD INVEST SOCIMI, S.A.**